

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Tabasco**
Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración

**ACTA DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. 56902001-001-21**

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE CON RECURSOS FEDERALES RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; PARTICIAPACIONES.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las **10:00** horas del día **3** de **marzo** de **2021**, se reunieron en el Auditorio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Manuel Antonio Romero No. 203, Colonia Pensiones, el Subcomité de Compras del mismo, integrado de la siguiente manera: la **Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz**, en su calidad de Presidente; representada por la **M.A. Carolina Bonola Carmona**, con oficio de comisión No. DIF/DGFP/184/2021 de fecha 10 de febrero de 2021; el **Lic. Mauricio Castillo Torres**, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, en su calidad de Secretario, la **L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto en su calidad de Primer Vocal, representada por el **C. Javier Cuba Tapia**, con oficio de comisión No DPPP/0213/2021 de fecha 18 de febrero de 2021; el **Lic. Esteban Tejero Gil**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, en su calidad de Segundo Vocal; representado por la **Lic. María del Carmen Jiménez Martínez**, con oficio de comisión No. UAJ/0027/2021 de fecha 03 de marzo de 2021; la **Lic. Maritza de los Ángeles García Martínez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el **C. César Arturo Juárez Martínez**, Jefe del Departamento de Control y Transportes; en calidad de área usuaria; así como invitados acreditados; la **Lic. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz**, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Tabasco, representada por el L.C.P. Esteban Arpaiz García, con oficio de comisión No. DIF/OIC/0154/2021, de fecha 3 de marzo de 2021; el **Lic. Miguel Ángel Fonz Rodríguez**, Subsecretario de Recursos Materiales y representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras, representado por la **Lic. Aleida Torres Ramos**, con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/SCR/004/2021, de fecha 26 de febrero de 2021; el **C. Fernando Morales Borbón**, Director General de Normatividad y Evaluación, de la Secretaría de la Función Pública, representado por la **L.C.E. Indira Mendoza Domínguez**, con oficio de comisión SFP/DGNE/SN/109/2021, de fecha 18 de febrero de 2021; el **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; representado por la **Lic. Dulce María Hernández Serra**, con oficio de comisión No CGAJ/203/2021 de fecha 23 de febrero de 2021; por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco la



DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Sentir y servir



ESTADO DE TABASCO

L.A. Yesenia Angélica Vidal Bolívar con oficio de comisión No SF/PF/0155/2021 de fecha 28 febrero de 2021; con el objeto de llevar a cabo la reunión de Fallo Económico y Adjudicación de la **Licitación Pública Estatal No. 56902001-001-21**, relativa a la contratación de las partidas **32502.-** Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos y **32503.-** Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, **33801.-** Servicios de vigilancia y seguridad y **35801.-** Servicios de Lavandería y Limpieza e Higiene.

1. COMO PRIMER PUNTO: Se declara la existencia del Quorum legal.

2. COMO SEGUNDO PUNTO: Se procede a tomar lista de asistencia de las Cámaras invitadas.

2.1. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (**CANACINTRA**). - **No asistió.**

2.2. Cámara Nacional de Comercio (**CANACO**). - **No asistió.**

2.3. Cámara de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**). - **No asistió.**

3.- COMO TERCER PUNTO. - Se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes presentes:

3.1. AUTOMÓVILES MONTERREY, S. A. DE C. V.- representado por el **C. Juan Hernández Luna** - Se identifica con Credencial del INE.

3.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN, S. A.- representada por la **C. Alondra Guadalupe Pérez Corzo**. - Se identifica con Credencia del INE.

3.3. AGRUPACION DE SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.- representado por el **C. Rosalbín Velasco Velasco**. - Se identifica con credencial del INE.

3.4. C. María Isabel Alarcón Hernández. - se identifica con credencial del INE.

4.- Como cuarto punto: con fundamento en el artículo 33 inciso b) fracción IV y 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y, en los puntos **5.4.3.** y **5.4.4.** de las bases de la presente licitación, en base al análisis de la proposición económica, al dictamen técnico, cuadro comparativo correspondiente y considerando el presupuesto autorizado por el primer vocal, se comunica el siguiente fallo:

4.1. De la proposición solvente:

Anexo "A6"

Se acepta la proposición económica del licitante **Automóviles Monterrey, S.A. de C.V., V.**, del **Anexo "A6"** (11 lotes), por reunir los requisitos legales, técnicos y las mejores condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4.4 de las bases de la presente licitación por un importe de **\$8,251,500.00 (ocho millones doscientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**, antes de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.2. De la proposición adjudicada:

Anexo "A6"

Se adjudica al licitante **Automóviles Monterrey, S.A. de C.V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A6"**, de la **Licitación Pública Estatal no. 56902001-001-21**, por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación, por el importe de **\$8,251,500.00 (ocho millones doscientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**, de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.3. De la proposición solvente:

Anexo "A7"

Se acepta la proposición económica del licitante **Automóviles Monterrey, S.A. de C.V., V.**, del **Anexo "A7"** (3 lotes), por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4.4 de las bases de la presente licitación por un importe de **\$2,849,400.00 (Dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.)**, antes de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.4. De la proposición adjudicada:

Anexo "A7"

Se adjudica al licitante **Automóviles Monterrey, S.A. de C.V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A7"**, de la **Licitación Pública Estatal no. 56902001-001-21**, por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación, por el importe de **\$2,849,400.00 (Dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)**, antes de I.V.A. lo anterior de conformidad



DIF

SISTEMA ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Sentir y servir



ESTADO DE TABASCO

con el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.5. De la proposición desechada:

Anexo "A8"

Se desechó la proposición económica del Licitante **Servicios Especializados de Protección S.A.**, en el lote único del **Anexo "A8"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar un importe mayor respecto de la proposición solvente más baja conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4.4 de las bases que rigen la presente licitación.

4.6. De la proposición solvente:

Anexo "A8"

se acepta la proposición económica del licitante **Agrupación de Seguridad Privada Patrimonial, S. A. de C. V.**, del **Anexo "A8"** (1 lote), por reunir los requisitos legales, técnicos y las mejores condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4.4 de las bases de la presente licitación por un importe de **\$8,507,136.00 (ocho millones quinientos siete mil ciento treinta y seis pesos 00/100 m.n.)**, antes de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.7. De la proposición adjudicada:

Anexo "A8"

Se adjudica al licitante **Agrupación de Seguridad Privada Patrimonial, S. A. de C. V.**, quien cotiza el lote único del **Anexo "A8"**, de la **Licitación Pública Estatal no. 56902001-001-21**, por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación, por el importe de **\$8,507,136.00 (ocho millones quinientos siete mil ciento treinta y seis pesos 00/100 m.n.)**, antes de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.8. De la proposición desechada:

Anexo "A9"

Se desechó la proposición económica del Licitante **María de Isabel Alarcón Hernández.**, del **Anexo "A9" (22 lotes)**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar un importe mayor respecto de la proposición solvente más baja conforme a los puntos 3.7 y 5.4.4 de las bases que rigen la presente licitación.

4.9. De la proposición solvente:

Anexo "A9"

Se acepta la proposición económica del licitante **Iván Cruz Palacios**, del **Anexo "A9"** (22 lotes), por reunir los requisitos legales, técnicos y las mejores condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4.4 de las bases de la presente licitación por un importe de **\$3,602,600.00 (Tres millones seiscientos dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)**, antes de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

4.10. De la proposición adjudicada:

Anexo "A9"

Se adjudica al licitante **Iván Cruz Palacios**, quien cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del **Anexo "A9"**, de la **Licitación Pública Estatal no. 56902001-001-21**, por ser la única propuesta que reúne los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación, por el importe de **\$3,602,600.00 (Tres millones seiscientos dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, antes de I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

5. De la información a los licitantes:

Se les informa a los licitantes adjudicados, que deberán sujetarse al tiempo de entrega de los servicios, conforme al numeral **3.3.4.** y de conformidad con el calendario establecido en el numeral **5.1.** de las bases de la presente licitación, pudiendo los licitantes adjudicados empezar a entregar a partir del fallo.

Los pedidos de esta licitación, serán generados por la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración del DIF Tabasco, ubicada en la calle Manuel Antonio Romero #203, colonia pensiones, Villahermosa, Tabasco, y lo firmará el licitante adjudicado de **lunes a viernes de 9.00 a 14:00 horas**, en un término no mayor de **tres días naturales** contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo, en los términos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

De conformidad con el numeral 6.1. de las bases, el contrato deberá suscribirse en la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo de la Dirección General De Finanzas, Planeación y Administración del DIF Tabasco, en los términos que establece el artículo 41 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de **lunes a viernes de 9.00 a 14:00 horas**, en un término

no mayor de **veinte días hábiles** contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación requerida en las bases de la presente licitación.

La presente acta se firma en cinco tantos originales, por los integrantes del Subcomité de Compras del DIF Tabasco y los representantes de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Secretaría de la Función Pública, Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco y representantes de áreas usuarias e invitados.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:00** horas del día de su inicio y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Integrantes del Subcomité de Compras del Sistema DIF Tabasco



M. A. Carolina Bonola Carmona
Representante del Presidente



Lic. Mauricio Castillo Torres
Secretario



C. Javier Cuba Tapia
Representante del Primer Vocal



Lic. María del Carmen Jiménez Martínez
Representante del Segundo Vocal

Invitados:

Por la Secretaría de Administración e
Innovación Gubernamental



Lic. Aleida Torres Ramos
Representante del Subsecretario de
Recursos Materiales de la Secretaría de
Administración e Innovación
Gubernamental

Por la Secretaría de la Función
Pública



L. C. E. Indira Mendoza Domínguez
Representante del Director General de
la Subsecretaría de Normatividad y
Evaluación de la Secretaría de la
Función Pública

Por la Coordinación General de
Asuntos Jurídicos



C. Dulce María Hernández Serra
Representante del Coordinador
General de Asuntos Jurídicos

Por la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Tabasco



Lic. Yesenia Angélica Vidal Bolívar
Representante de la Secretaría
de Finanzas del Gobierno del
Estado de Tabasco

Por el Órgano de Control Interno




L.C.P. Esteban Arpaíz García
Representante del Titular del Órgano
Interno de Control

Áreas Usuarias:

Por el Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales



Lic. Maritza de los Ángeles Martínez García
Jefa del Departamento de Recursos Materiales
y Servicios Generales,



C. César Arturo Juárez Martínez
Jefe del Departamento de Control y Transporte
de la Dirección de Recursos Materiales,
Servicios Generales y Activo Fijo

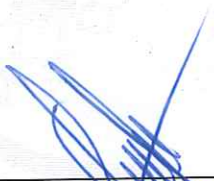
Licitantes:



C. Juan Hernández Luna
Representante de
Automóviles Monterrey, S.A. de C.V.



Rosalbín Velasco Velasco
Representante de Agrupación
de Seguridad Privada Patrimonial, S.A.
de C.V.



C. María Isabel Alarcón Hernández
Propietaria



C. Alondra Guadalupe Pérez Corzo
Representante de Servicios Especializados
de Protección, S.A.